



CERTIFICADO


G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 14 de Septiembre del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°57, aprueba contratación de un Estudio Jurídico.

En Zapallar, a 16 días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



01 OCT 2009